

DISTROM S.A.

RUC: 0791745497001

DIR MATRIZ : VELA E ARIZAGA Y GENERAL MANUEL SERRANO

DIR SUCURSAL : SUCRE 222 E NAPOLEON MERA Y 23 DE ABRIL

Machala – El Oro – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DISTROM S. A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas (15h00), en el inmueble ubicado en la calle Vela S/N entre Arízaga y General Manuel Serrano de la mencionada ciudad, concurren, los Señores 1.- Ing. Galo Heriberto Romero Blacio, 2.- Sr. Jimmy Mauricio Montoya. 3.- Eco. Juan Javier Muñoz Valarezo. Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2017;** 3.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017;** Preside la Junta el titular Ing. Galo Heriberto Romero Blacio y solicita a la Junta que actúe como Secretaria la Señora Cindy Melissa Romero Rosero. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** El Señor Accionista, Galo Heriberto Romero Blacio, ordena se de lectura por parte de la señora Secretaria, Cindy Melissa Romero Rosero, al Informe presentado por el Señor Comisario. Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelve aprobar en todo su contenido el informe en mención. 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL PERIODO 2017.-** La Señora secretaria, Cindy Melissa Romero Rosero, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el ejercicio económico del año 2017, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-** La Señora secretaria, Cindy Melissa Romero Rosero, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de DISTROM S.A. referente al periodo 2017, en tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes, manifiesta el Accionista Señor Galo Heriberto Romero Blacio, que, en mi opinión los documentos recibidos contienen información detallada, clara y precisa, además debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2017 y consecuentemente, de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar a los estados financieros y en mi calidad de accionista de la compañía DISTROM S.A, mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017 en todo su contenido. El Señor Accionista Jimmy

DISTROM S.A.

RUC: 0791745497001

DIR MATRIZ : VELA E ARIZAGA Y GENERAL MANUEL SERRANO

DIR SUCURSAL : SUCRE 222 E NAPOLEON MERA Y 23 DE ABRIL

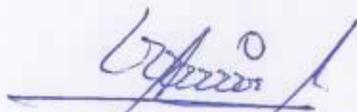
Machala – El Oro – Ecuador

Mauricio Montoya, menciona que efectivamente en los Estados Financieros se ha consolidado toda la información objetiva y necesaria para su real comprensión y análisis de la situación financiera, de la empresa DISTROM S.A., el Sr. Accionista Juan Javier Muñoz Valarezo de igual manera manifiesta su conformidad y adicional deja plasmado su interés en obtener una mayor rentabilidad en la empresa para el siguiente período. En consecuencia, comparten la moción del accionista, Señor Galo Heriberto Romero Blacio, y votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017 y sus anexos en las condiciones y resultados presentados.

Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017, en todo su contenido, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, al 31 de diciembre del 2017.

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. -----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé tramite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciocho horas, quince minutos (18h15), quienes firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Secretario que certifican lo actuado... **PRESIDENTE-ACCIONISTA.-** f) señor Ing. Galo Heriberto Romero Blacio, **ACCIONISTA.-** f) señor Sr. Jimmy Mauricio Montoya, **ACCIONISTA.-** f) señor Econ. Juan Javier Muñoz Valarezo, **SECRETARIA.-** f) señora Cindy Melissa Romero Rosero.



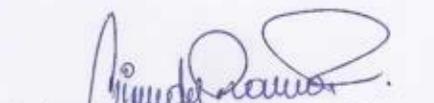
Ing. Galo Heriberto Romero Blacio
Accionista
Presidente



Sr. Jimmy Mauricio Montoya
Accionista



Econ. Juan Javier Muñoz Valarezo
Accionista



Leda. Cindy Melissa Romero Rosero
Secretaria de la Junta
Gerente